

## ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

Cusco, 01 y 02 de agosto de 2017

En la ciudad de Cusco, Perú, con la presencia de todos los representantes de los Estados miembro del CRESPIAL integrantes del Comité Ejecutivo (COE), el Núcleo Focal de Ecuador, en su calidad de Presidente del COE, procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

1. El Presidente del COE, Joaquín Moscoso, representante del Núcleo Focal de Ecuador, da la bienvenida a los miembros del colegiado y cede la palabra a la Directora del CRESPIAL, Adriana Molano.
2. La Directora del CRESPIAL saluda al colegiado, y manifiesta que el presente COE tiene una especial relevancia ya que en esta reunión se va a elaborar el Plan Estratégico del CRESPIAL 2018-2021 (PEC 2018-2021) en base a un documento que se ha socializado desde la Secretaría Técnica. Indica también que la agenda considera otros puntos muy importantes y se espera una fructífera reunión.
3. El Secretario del COE, Rolando Rubio, representante del Núcleo Focal de Guatemala verifica el quórum, estando presentes los representantes de los Núcleos Focales de Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú; por lo que, verificándose el quorum necesario, se inicia la reunión.
4. La Directora del CRESPIAL informa al colegiado que en esta ocasión no se cuenta con la presencia de la Presidencia del Consejo de Administración (CAD), como es habitual, quien concurre a las reuniones del COE como invitado, por razones administrativas internas del Núcleo Focal de Chile, en quien recae la presidencia.
5. A continuación, el Secretario del COE somete el orden del día al colegiado. La representante del Núcleo Focal de Colombia solicita que se incluya un tema adicional al orden del día, relativo a los temas de discusión del Grupo Ad Hoc sobre el órgano de evaluación creado en la última reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la misma que es añadida a la agenda. Con dicha inclusión se aprueba el Orden del día.
6. Posteriormente, el Secretario del COE da lectura al Acta del XIX COE y seguidamente se da inicio a la discusión de los temas de la agenda.

### **Primer tema:** Informe de avances de la implementación de acuerdos.

La Coordinadora General del CRESPIAL, Mirva Aranda, señala que se han analizado las actas de las reuniones anteriores del COE, a fin de implementar los acuerdos del colegiado. En tal sentido, se da cuenta de las actividades acordadas en el XVIII COE que siguen su curso, indicando principalmente el estado de avance de la plataforma virtual, las coordinaciones realizadas con el Centro Lucio Costa en relación al curso virtual y sobre el desarrollo de un mapa multimedia de PCI, que se encuentra pendiente.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial



Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1  
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo  
Cusco, Perú  
Teléfono: (51) 84 - 310308  
Correo: [contactenos@crespial.org](mailto:contactenos@crespial.org)  
Página web: [www.crespial.org](http://www.crespial.org)

En cuanto a los acuerdos del XIX COE, expone el estado de avance de algunos puntos que han sido incluidos en el PEC 2018-2021 y, en términos generales, se da cuenta de las acciones que se encuentran en proceso, relativos al Plan Operativo BIANUAL, correspondiente al año 2017, resaltando que estas mismas actividades se revisarán a profundidad con el Informe final que se presentará más adelante.

Sobre los mecanismos para participar en los proyectos o actividades del CRESPIAL y/o de qué manera se priorizan ciertas acciones del Centro, la Secretaría Técnica señala que ha previsto la contratación de consultorías específicas que podrán dar criterios más específicos para tomar esas decisiones.

Asimismo, dando seguimiento a los acuerdos anteriores se sugirió la idea de plantear una reunión para estudiar posibilidades de proyectos multinacionales con participación de países de Centro América, que se realizará en el marco del IV Congreso Internacional de experiencias en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que se llevará a cabo en México en noviembre de este año.

El informe de avance se incluye como ANEXO I.

### **Segundo tema: Presentación del Plan Estratégico CRESPIAL 2018-2021 (PEC)**

La Directora del CRESPIAL señaló que el objetivo más importante de las reuniones de los órganos rectores en esta ocasión, es la aprobación del PEC ya que marcará la hoja de ruta de la gestión que se ha iniciado. Para ello se realizó un taller bajo la conducción del consultor Luis Soberón y la participación del equipo técnico del CRESPIAL. Este documento incluye además las sugerencias de los Núcleos Focales recogidas a través de entrevistas y encuestas, así como la opinión de otras personas que han participado en el CRESPIAL y que tienen un conocimiento amplio del Centro.

El documento de propuesta del PEC fue presentado por el consultor y los miembros del COE lo analizaron íntegramente, generando un amplio debate y modificando algunos aspectos de su contenido.

En el debate se resaltó la importancia de potenciar el rol del CRESPIAL como un centro internacional que lidere los temas del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en América Latina para lo cual es necesario dotarlo de los recursos técnicos y financieros adecuados. Asimismo, se resaltó la importancia de la participación de las comunidades en todos los procesos de toma de decisiones sobre la salvaguardia de su PCI. Del mismo modo, se resaltó la necesidad de brindar apoyo a la consolidación de la institucionalidad para la gestión del PCI en cada uno de los países.

Posteriormente, se hizo énfasis en la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación interna del CRESPIAL y de transmisión de la información. De manera similar, se resaltó la importancia de determinar cuáles son las competencias y alcances de la labor de CRESPIAL respecto a los países.

Adicionalmente, se ha presentado y debatido también el Plan de implementación del PEC que incluye responsabilidades, recursos y cronograma para su periodo de vigencia.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial



Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1  
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo  
Cusco, Perú  
Teléfono: (51) 84 - 310308  
Correo: [contactenos@crespial.org](mailto:contactenos@crespial.org)  
Página web: [www.crespial.org](http://www.crespial.org)

Tomando en cuenta las sugerencias de los miembros del COE se aprueba la propuesta de PEC para su presentación al CAD, que se incluye como ANEXO II A y B.

### **Tercer tema: Presentación del Informe Técnico de ejecución del Plan Operativo a junio de 2017**

La Secretaría Técnica presentó el informe de gestión del periodo enero a junio del 2017, incluyendo tanto un informe técnico como un reporte de la ejecución presupuestal.

En el informe técnico se resaltó que se identificaron una serie de limitaciones en la gestión que se han ido superando y han sido incluidas como base para la elaboración del PEC. Asimismo, se presentó el detalle de las actividades realizadas por cada uno de los resultados del PEC vigente y una reflexión final sobre las dificultades y logros alcanzados y las perspectivas de trabajo a futuro.

También se presentó el informe de ejecución presupuestal, respecto al cual los miembros del COE sugirieron que se realizaran mejoras en el modo de presentación de los datos para que haya mayor claridad de éstos cuando se presenten al CAD.

### **Cuarto tema: Propuestas de la Secretaría Técnica del CRESPIAL**

La Coordinadora General presenta propuestas operativas de la Secretaría Técnica que permitan realizar un trabajo eficiente hasta que se presente y aprueben las propuestas de reforma organizacional y nuevos reglamentos que se están elaborando.

Se expone la propuesta de solicitar al CAD que se delegue en el COE la aprobación de informes y documentos en los meses de octubre 2017 y febrero 2018, tal como se detalla en el ANEXO III.

Asimismo, se expone la propuesta de prorrogar el acuerdo sobre el salario de la Directora hasta febrero del 2018. Adicionalmente, se propone solicitar al CAD la suspensión del ROF y MOF en tanto la consultoría sobre estos aspectos presente una propuesta final, que sea aprobada por la instancia competente y seguir operando bajo el esquema que se presenta como ANEXO IV.

También se presentó la propuesta de otorgar a la Secretaría la potestad de contratar consultores para actividades transversales y talleres de expertos sin necesidad de consultar a los Núcleos Focales.

Finalmente, se presentó una propuesta de fechas para la realización de las reuniones del COE y el CAD.

Luego de un debate y de presentar sugerencias, el COE aprueba estas propuestas las cuales serán puestas en conocimiento del CAD.

### **Quinto tema: Sobre el Grupo Ad Hoc del Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**

El Núcleo Focal de Colombia presenta un informe sobre su participación en el Grupo Ad Hoc y expresa su solicitud de que se debata, en un espacio técnico del CRESPIAL, la



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial



Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1  
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo  
Cusco, Perú  
Teléfono: (51) 84 - 310308  
Correo: [contactenos@crespiat.org](mailto:contactenos@crespiat.org)  
Página web: [www.crespiat.org](http://www.crespiat.org)

participación de los Estados miembro en este y otros espacios de la UNESCO. Luego de un amplio análisis se aprueba presentar al CAD la propuesta de que se abra un espacio para debates técnicos entre los países donde se incluya el tema de la agenda UNESCO y otros temas que se irán definiendo. Se propone que la propuesta de diseño y funcionamiento de ese espacio sea elaborada por la Secretaría Técnica.

### **Sexto tema: Otros temas propuestos por Núcleos Focales**

El Núcleo Focal de Perú solicita el apoyo de CRESPIAL para financiar los costos de viaje de tres representantes de los portadores del Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo, Ancash para participar en la reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

### **ACUERDOS**

#### **1. Respecto al PEC 2018-2021.**

- a. Recomendar al CAD la aprobación del PEC 2018-2021, el cual ha sido analizado, debatido y modificado por el COE, que se incluye como Anexo II.
  - b. Se acuerda formar un grupo de trabajo para desarrollar los lineamientos de política de los proyectos multinacionales, invitando a miembros de núcleos focales y a participantes anteriores que tengan experiencia en la gestión de estos proyectos.
  - c. Proponer el plan de acción para aprobación al CAD, con cargo a afinamiento posterior por parte del COE.
2. Aprobar el Informe Técnico y Financiero presentado por la Secretaría Técnica, sugiriendo la mejora en la presentación de la información financiera.
  3. Aprobar las propuestas de la Secretaría Técnica para delegar al COE la aprobación de los documentos que se detallan en el Anexo III.
  4. Aprobar la propuesta de prórroga del acuerdo respecto al salario de la Directora General y la suspensión de la vigencia del ROF y el MOF hasta la aprobación de nuevos textos por las instancias competentes y el funcionamiento temporal con el esquema de personal que se adjunta como Anexo IV.
  5. Aprobar la propuesta de otorgar a la Secretaría Técnica la potestad de contratar consultores para actividades transversales y talleres de expertos sin necesidad de consultar a los Núcleos Focales.
  6. El COE sugiere propuestas de cambios en el calendario para las reuniones del COE y CAD. Se sugiere realizar el primer COE del año durante la última semana de febrero, y el siguiente (junto con el CAD) durante la tercera semana de octubre.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial

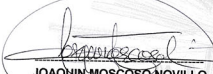


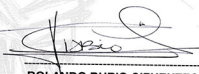
Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1  
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo  
Cusco, Perú  
Teléfono: (51) 84 - 310308  
Correo: [contactenos@crespiat.org](mailto:contactenos@crespiat.org)  
Página web: [www.crespiat.org](http://www.crespiat.org)

7. Recomendar al CAD abrir espacios de debate técnico alternos al COE y al CAD, sobre temas de relevancia para los países miembro, en base a una propuesta que la Secretaría Técnica elaborará antes de octubre del 2017.
8. Aprobar la solicitud del Núcleo focal de Perú para apoyar la participación de tres representantes de los portadores del Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo, Ancash, para participar en la reunión del Comité Intergubernamental de la Convención del 2003.

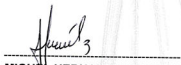
El Presidente del COE agradece a los miembros del COE por su activa participación y al mismo tiempo expresa un reconocimiento especial al equipo técnico del CRESPIAL por la excelente organización de la presente reunión y la hospitalidad brindada a los participantes, procediéndose a la clausura de la misma.

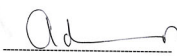
  
**JOAQUÍN MOSCOSO NOVILLO**  
 Presidente del Comité Ejecutivo  
 ECUADOR

  
**ROLANDO RUBIO CIFUENTES**  
 Secretario del Comité Ejecutivo  
 GUATEMALA

  
**JULIANA FORERO BORDAMALO**  
 Miembro del Comité Ejecutivo  
 COLOMBIA

  
**JACINTO CHACHA ANTE**  
 Miembro del Comité Ejecutivo  
 MEXICO

  
**MIGUEL HERNÁNDEZ MACEDO**  
 Miembro del Comité Ejecutivo  
 PERU

  
**ADRIANA MOLANO ARENAS**  
 Directora  
 CRESPIAL